

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Sexto Civil Municipal
Circuito de Tuluá

Auto No. 0488

Radicación No. 76- 834-40-03-006-2013-00041-00

EJECUTIVO

Demandante: CARLOS VELASCO

Demandado: HECTOR RODRIGUEZ

Tuluá Valle, mayo tres (03) de dos mil veintiuno (2021)

SE DEJA EN CONOCIMIENTO de las partes el oficio por el cual el JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA, deja sin efectos el embargo de remanentes que había decretado respecto de este proceso, el cual se puede consultar [aquí](#) y corresponde al archivo número 016 del proceso digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

Firmado Por:

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**da08156c9a840749f0890a16b537a42f074f5a452dea242e970f74afb4639
79b**

Documento generado en 03/05/2021 04:42:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**